	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-045
		VERSION: 2
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA:
		PAGINA 1 de 3

MODIFICACION No: 02 A LA ACEPTACION DE OFERTA No. 121M DE 2019

PROCESO No: SA19M-246

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ


CONTRATISTA: OPINOGRAFICA IMPRESORES S.A.S

OBJETO: SUMINISTRO DE IMPRESOS Y TIPOGRAFIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Entre los suscritos: **SORAYA TATIANA CACERES SANTOS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.387.064 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de Subgerente Administrativo, y teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **JOSE EUSTORGIO COLMENARES OSSA** identificado con C.C. N° 13.243.834, obrando como Representante Legal de **OPINOGRAFICA IMPRESORES S.A.S**, NIT: 807.000.052-0, conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cúcuta, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación a la aceptación de oferta 121M de 2019 previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió aceptación de oferta 121M de 2019 cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE IMPRESOS Y TIPOGRAFIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 13 de Junio de 2019, con plazo hasta el 31 de Diciembre de 2019, en consecuencia, se encuentra vigente. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente administrativo fundamentado en que actualmente la entidad tiene contratado el ítem T0235 correspondiente a la descripción de "SOLICITUD DE HEMOCOMPONENTES" por la cantidad de 2.400 unidades por un valor unitario de \$4.266,15 para un total de \$10.238.760, sin embargo, dicho formato no ha tenido mayor movimiento, en cambio, por solicitud del área del área de quirófano se requiere para los procedimientos quirúrgicos un formato para realizar un chequeo previo, en tal sentido y con el fin de cubrir la necesidad institucional, se requiere modificar el contrato 121M de 2019 disminuyendo las cantidades del ítem T0235 "SOLICITUD DE HEMOCOMPONENTES" e incluir el formato "FORMATO LISTA DE CHEQUEO QUIRURGICO". 5) Que la presente modificación no genera adición en el valor del contrato. 6) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato." En virtud de lo expuesto y bajo la voluntad, las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA.** Modificar el acápite uno de la aceptación de oferta disminuyendo las cantidades del ítem T0235 "SOLICITUD DE HEMOCOMPONENTES" así:

CODIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	UM	CANT CONTRATADA	CANTIDAD A DISMINUIR	CANTIDAD FINAL	VR.UNIT ANTES DE I.V.A	I.V.A 19 %	PRECIO UNITARIO +I.V.A 19%	TOTAL
T0235	SOLICITUD DE HEMOCOMPONENTES (TAMAÑO 16X23 CMS ORIGINAL BLANCO, COPIA AZUL, PAPEL QUIMICO)	TALONARIO X 50 JUEGOS	2.400	140	2.260	\$ 3.585,00	\$ 681,15	\$ 4.266,15	\$ 9.641.499

CLAUSULA SEGUNDA: Con base en lo expuesto, el valor restante de la disminución, esto es, \$597.261 sea usado para incluir el "FORMATO LISTA DE CHEQUEO QUIRURGICO" así:

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-045
		VERSION: 2
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA:
		PAGINA 2 de 3

CODIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	UM	CANT	VR.UNIT ANTES DE I.V.A	I.V.A 19 %	PRECIO UNITARIO + I.V.A 19%	TOTAL
T0258	"FORMATO LISTA DE CHEQUEO QUIRURGICO, TAMAÑO O CARTA IMPRESO A FULL COLOR X AMBAS CARAS BOND 75 GRS"	UNIDAD	4.500	\$ 111	\$21,09	\$ 132,09	\$594.405

CLAUSULA TERCERA: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato de aceptación de oferta 121M de 2019 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Se expide en dos (2) ejemplares del mismo tenor. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los

19 DIC. 2019

EL CONTRATANTE



SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
Subgerente Administrativo

EL CONTRATISTA



JOSE EUSTORGIO COLMENARES OSSA
R/L OPINOGRAFICA IMPRESORES S.A.S

Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Kefeth Nycky Correa González, Abogado Actisalud GABYS

